

Madrid, a 10 de julio de 2023

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Por medio de la presente, JABA I INVERSIONES INMOBILIARIAS, SOCIMI, S.A., (en adelante, la "Sociedad") de conformidad con lo previsto en el Artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el Artículo 227 del texto de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, del Mercado de Valores y de Servicios de Inversión, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity, pone en conocimiento del mercado la siguiente información relevante:

ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

En fecha 29 de junio de 2023, en el domicilio social de la Sociedad y por videoconferencia, con presencia del Asesor Registrado de la Sociedad, Armabex Asesores Registrados, S.L., y representado el 99,91% del Capital Social suscrito con derecho a voto, tuvo lugar la celebración, en Primera Convocatoria, de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de las Accionistas de la Sociedad.

En dicha sesión se sometió a deliberación la propuesta de acuerdos del Consejo de Administración contenida en el orden del día que se publicó el pasado 24 de mayo en la página web de la Sociedad, habiéndose acordado por unanimidad en la Junta General:

1. La aprobación de las Cuentas Anuales de la Sociedad del ejercicio que comprenden el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y la Memoria correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022.
2. La aprobación de la gestión del órgano de administración de la Sociedad durante el ejercicio 2022.
3. La aprobación de la aplicación de resultado propuesta por el consejo de administración de la Sociedad aplicando las pérdidas por importe de 2.173.356 € a resultados negativos de ejercicios anteriores.
4. La aprobación de la dimisión presentada de Dña. Nadia Samara Al-Hadidi, cuyos datos personales obran en el Registro Mercantil de Madrid, de su puesto como consejera por medio de carta con fecha 15 de diciembre de 2022 firmada.

5. La aprobación de la delegación de facultades a los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, incluyendo al Vicesecretario no consejero para la formalización y ejecución de todos los acuerdos adoptados por la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, para su elevación a instrumento público y para su interpretación, subsanación, complemento, desarrollo e inscripción.

6. La aprobación del acta de la reunión.

De conformidad con lo dispuesto en la Circular 3/2020 de BME Growth, se hace constar que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Atentamente,

D. Walid Fakhouri

Presidente del Consejo de Administración

JABA I INVERSIONES INMOBILIARIAS, SOCIMI, S.A.

JABA I INVERSIONES INMOBILIARIAS, SOCIMI, S.A.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL
ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS

MINUTES OF THE ORDINARY AND
EXTRAORDINARY GENERAL
SHAREHOLDERS 'MEETING

1. Constitución: En Madrid, en el domicilio social sito en la Plaza Pablo Ruíz Picasso, nº 1, Edificio Torre Picasso, planta 42, 28020 Madrid, a las 17:00 horas del 29 de junio de 2023, tiene lugar la celebración, en primera convocatoria, de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la sociedad JABA I INVERSIONES INMOBILIARIAS, SOCIMI, S.A. (en adelante la “Sociedad”), la cual ha sido debidamente convocada mediante acuerdo del Consejo de Administración de 24 de mayo de 2023 de la Sociedad y el oportuno anuncio publicado en tiempo y forma en la web corporativa registrada de la Sociedad www.jabaholdings.com en fecha 24 de mayo de 2023 (de forma continuada hasta la fecha de celebración de la reunión), para deliberar y votar sobre el orden del día incluido en la convocatoria, y que se incluye como **Anexo 1** a la presente acta.

2. Asistencia y Quórum: De conformidad con la convocatoria, los Sres. Accionistas tenían la posibilidad de asistir de forma telemática, entre otras, habiendo asistido a la reunión, presente o debidamente representado, el 99,91% del capital social, de conformidad con la siguiente lista de asistentes incluida como **Anexo 2**.

Asisten también como invitados a la reunión: (i) ARMABEX ASESORES REGISTRADOS, S.L. (representado por Dña. María Lago), como asesor registrado, (ii) D. Ángel Fernández Rodríguez (director financiero de la

1. Incorporation: In Madrid, at the registered office located at Plaza Pablo Ruíz Picasso, nº 1, Edificio Torre Picasso, planta 42, 28020, Madrid, at 17.00h on June 29, 2023, on first call, the Ordinary and Extraordinary General Shareholders' Meeting of the company JABA I INVERSIONES INMOBILIARIAS, SOCIMI, S.A. (hereinafter the “Company”) takes place. It has been duly convened by resolution of the Company's Board of Directors on 24 May 2023 and the appropriate notice published in a timely manner in the Company's registered corporate website www.jabaholdings.com on May 24, 2023 (continuously until the meeting date), to deliberate and vote on the agenda included in the call, and which is included as **Annex 1** to these minutes.

2. Attendance and Quorum: In accordance with the call, the Shareholders had the possibility of attending electronically, among others, having attended the meeting, being present or duly represented, 99.91 % of the share capital, in accordance with the following list of attendees attached as **Annex 2**.

Also attending as guests to the meeting: (i) ARMABEX ASESORES REGISTRADOS, S.L. (represented by Ms. María Lago), as registered advisor, (ii) Mr. Ángel Fernández Rodríguez (financial director of the

Sociedad), (iii) Nisreen Yehia abogada de la Sociedad, (iv) D. Álvaro Marco Asencio (Vice-Secretario del Consejo) y (vi) Dña. Eva Pilar Carro Torres (para asistir al Vice-Secretario del Consejo).

Actúa como Presidente de la Junta D. Walid Tawfiq Shaker Fakhouri y como Secretario de la Junta D. Álvaro Marco Asencio, por elección unánime de los accionistas presentes.

3. Votación: El Presidente procede a dar lectura del Orden del Día establecido en la convocatoria de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas y abre la sesión procediéndose a continuación a debatir los asuntos incluidos en el Orden del Día. No deseando los asistentes iniciar deliberación sobre los mencionados puntos, ni solicitar constancia en Acta de intervención u oposición alguna, salvo por las indicadas en la presente acta, previa la presentación de las correspondientes propuestas, se adoptan por unanimidad los siguientes:

ACUERDOS

Primero. Examen y aprobación de las Cuentas Anuales del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022.

La Junta General de Accionistas ha tenido acceso al informe del auditor de la Sociedad, así como las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2022. Se hace constar que dichas Cuentas Anuales han sido debidamente formuladas por el Consejo de Administración, auditadas por el auditor de la Sociedad y firmadas por todos los administradores.

Company), (iii) Ms. Nisreen Yehia (lawyer of the Company), (iv) Mr. Álvaro Marco Asencio (Vice-Secretary of the Board), and (vi) Ms. Eva Pilar Carro Torres (to assist the Vice-Secretary of the Board).

Mr. Walid Tawfiq Shaker Fakhouri acts as Chairman of the Meeting and Mr. Álvaro Marco Asencio as Secretary of the Meeting, by unanimous election of the shareholders present.

3. Voting: The Chairman proceeds to read the Agenda established in the call for the Ordinary and Extraordinary General Shareholders' Meeting and opens the session, proceeding to debate the matters included in the Agenda. The attendees do not wish to initiate deliberation on the aforementioned points, nor request proof of any intervention or opposition in the Act, except for those indicated in this Minute, after submitting the corresponding proposals, the following are unanimously adopted:

RESOLUTIONS

First. Review and approval of Annual Accounts of the financial year ended on 31 December 2022.

The General Shareholders' Meeting has had access to the Company's auditor's report, as well as the annual accounts for the year ended December 31, 2022. It is hereby stated that these Annual Accounts have been duly prepared by the Board of Directors, audited by the auditor of the Company and signed by all directors.

La Junta General de Accionistas aprueba, por unanimidad, las Cuentas Anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2022 que comprenden el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo y la Memoria, tal y como han sido formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad y corroboradas por el informe de auditoría.

Segundo. Examen y aprobación de la gestión del órgano de administración de la sociedad durante el ejercicio 2022.

La Junta General de Accionistas ha examinado el Informe de Gestión del órgano de administración correspondiente a la gestión realizada durante el ejercicio 2022.

La Junta General de Accionistas aprueba, por unanimidad, la gestión del órgano de administración correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2022.

Tercero. Examen y aprobación de la aplicación de resultado, propuesta por el Consejo de Administración.

El ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2022 ha reflejado un resultado negativo (pérdidas) por importe de DOS MILLONES CIENTO SETENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS EUROS (2.173.356 €).

La Junta General de Accionistas aprueba, por unanimidad, la propuesta de aplicación formulada por el Consejo de Administración de la Sociedad y aplica el resultado en consonancia con lo dispuesto en la Ley 11/2009, de 26 de octubre, por la que se regulan las Sociedades Anónimas Cotizadas de Inversión en el Mercado Inmobiliario (la "LSOCIMIS") y en los estatutos sociales, la cual se detalla a continuación:

The General Shareholders' Meeting unanimously approves the Company's Annual Accounts for the year ended December 31, 2022, which include the Balance Sheet, the Profit and Loss Account, the Statement of Changes in Equity, the Statement of Cash Flows and the Report, as formulated by the Company's Board of Directors and corroborated by the audit report.

Second. Review and approval of the management of the Company's governing body during financial year 2022.

The General Shareholders' Meeting examined the Management Report of the governing body corresponding to the management carried out during the 2022 financial year.

The General Shareholders' Meeting unanimously approves the management of the governing body corresponding to the year ended December 31, 2022.

Third. Review and approval of allocation of the results proposed by the Board of Directors.

The year ended December 31, 2022 has reflected a negative result (losses) of TWO MILLION ONE HUNDRED SEVENTY-THREE THOUSAND THREE HUNDRED FIFTY-SIX EUROS (€ 2,173,356)

The General Shareholders' Meeting unanimously approves the application proposal formulated by the Company's Board of Directors and applies the result in accordance with the provisions of Law 11/2009, of October 26, which regulates the Public Limited Companies of Investment in the Real Estate Market (the "LSOCIMIS") and in the bylaws, which are detailed below:

Resultados negativos de ejercicios anteriores: - 2.173.356€.

Cuarto. Aprobación de la dimisión presentada por la consejera Dña. Nadia Samara Al-Hadidi.

La Junta General de Accionistas aprueba, por unanimidad, aceptar la dimisión presentada de Dña. Nadia Hadidi, cuyos datos personales obran en el Registro Mercantil de Madrid, de su puesto como Consejera por medio de carta con fecha 15 de diciembre de 2022 firmada, anexándose una copia de la misma a la presente Acta como **Anexo 3**.

Quinto. Delegación de facultades para la formalización y ejecución de todos los acuerdos adoptados por la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, para su elevación a instrumento público y para su interpretación, subsanación, complemento, desarrollo e inscripción, en su caso.

La Junta General de Accionistas aprueba, por unanimidad, facultar expresamente a todos los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, incluyendo al Vice-secretario no consejero, para que, en nombre y representación de la Sociedad, puedan realizar cuantas actuaciones fueran necesarias para la efectiva y correcta formalización y ejecución de los acuerdos adoptados. Se entienden incluidas, a título enunciativo y no limitativo, la facultad de certificar cualquier extremo que fuera necesario para ello, así como comparecen ante notario para su elevación a escritura pública, suscribir cualesquiera documentos o menciones complementarios, rectificativos, de desarrollo o aclaratorios respecto de los acuerdos adoptados.

Negative results from previous years: - € 2,173,356.

Fourth. Approval of the resignation submitted by the director Ms. Nadia Samara Al-Hadidi.

The General Shareholders' Meeting unanimously approves the acceptance of the resignation submitted by Ms. Nadia Hadidi, whose personal details are recorded in the Madrid Commercial Registry, for her position as Director by means of a letter dated 15 December 2022 signed, being attached a copy of the same to these Minutes as **Annex 3**.

Fifth. Delegation of powers to formalise and execute all resolutions adopted by the Ordinary and Extraordinary General Shareholders' Meeting, to convert them into a public instrument and to interpret, rectify, complement, develop and register them, where appropriate.

The General Shareholders' Meeting unanimously approves to expressly empower all members of the Company's Board of Directors, including the non-director Vice-secretary, so that any of them, on behalf of and representation of the Company, can carry out whatever actions are necessary for the effective and correct formalization and execution of the resolutions adopted. It includes, without limitation, the power to certify any point that would be necessary for this, as well as appear before a notary for its raising into a public deed, sign any complementary, corrective, development or clarifying documents or mentions regarding the agreements adopted.

Sexto. Ruegos y preguntas

No hay ruegos ni preguntas.

Séptimo. Redacción, lectura y aprobación del acta de la reunión.

La Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad el acta de la reunión, la cual ha sido redactada y leída por el Secretario de la reunión, con el visto bueno del Presidente de la reunión.

Y, no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión de la que se extiende la presente Acta, que, una vez leída, es aprobada por unanimidad de la Junta General de Socios y es firmada por el Secretario, con el Visto Bueno del Presidente, en la fecha y lugar arriba indicados.

Vº Bº EL PRESIDENTE / CHAIRMAN

D. / Mr. Walid Tawfiq Shaker Fakhouri

Sixth. Requests and questions.

There are no requests and questions.

Seventh. Drafting, reading and approval of the minutes of the meeting.

The General Shareholders' Meeting approves unanimously the minutes of the meeting, which have been drawn up and read by the Secretary of the meeting, with the approval of the Chairman of the meeting.

And, there being no other matters to discuss, the session from which this Minute is issued is adjourned, which, once read, is approved unanimously by the General Shareholders' Meeting and is signed by the Secretary, with the Good from the President, on the date and place indicated above.

EL SECRETARIO DE LA REUNIÓN / THE SECRETARY OF THE MEETING

D. / Mr. Álvaro Marco Asencio

Anexo 1 / Annex 1

**Convocatoria de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas / Call for the
Ordinary and Extraordinary General Shareholders' Meeting**

De conformidad con el acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de JABA I INVERSIONES INMOBILIARIAS, SOCIMI, S.A. (en adelante, la "Sociedad") en su reunión del día 24 de mayo de 2023, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas que se celebrará en el domicilio social (esto es, en Plaza Pablo Ruíz Picasso 1, Edificio Torre Picasso, planta 42, 28020, Madrid) el día 29 de junio de 2023 a las 17.00 horas, en primera convocatoria, o, de no alcanzarse el quórum de constitución necesario, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora el siguiente día, es decir el 30 de junio de 2023, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- Primero.** Examen y aprobación de las cuentas anuales del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022.
- Segundo.** Examen y aprobación de la gestión del órgano de administración de la Sociedad durante el ejercicio 2022.
- Tercero.** Examen y aprobación de la aplicación de resultado, propuesta por el Consejo de Administración.
- Cuarto.** Aprobación de la dimisión presentada por la consejera Dña. Nadia Samara Al-Hadidi.
- Quinto.** Delegación de facultades para la formalización y ejecución de todos los acuerdos adoptados por la Junta General ordinaria de Accionistas, para su elevación a instrumento público y para su interpretación, subsanación, complemento, desarrollo e inscripción, en su caso.
- Sexto.** Ruegos y preguntas.
- Séptimo.** Aprobación del acta de la reunión.

Participación: asistencia, representación y voto a distancia

Podrán asistir y participar en la Junta General Ordinaria de Accionistas, con derechos de voz y voto, todos los titulares de acciones con derecho de voto que tengan sus acciones inscritas a su nombre en el correspondiente registro de anotaciones en cuenta con cinco días de antelación a la fecha de celebración de la Junta General, y siempre que lo acrediten mediante la oportuna tarjeta de asistencia nominativa o el documento que conforme a Derecho les acredite como accionistas.

Se informa a los accionistas de que, sin perjuicio de las formas habituales de asistencia presencial a la reunión, será posible la asistencia remota a la Junta General por medio de videoconferencia, en virtud de lo previsto en el artículo 16 bis de los estatutos sociales de la Sociedad. Así, los Sres. accionistas que así lo deseen, previa acreditación de identidad, podrán participar en la Junta General mediante asistencia telemática (por videoconferencia) y emitir su voto por la misma vía, en los términos aprobados por el Consejo de Administración, que se publican junto con la presente convocatoria en la página web de la Sociedad (<https://www.jabaholdings.com/>). Para ello, los accionistas que deseen participar por esta vía, deberán ponerse en contacto con la Sociedad en el email finance@jabaholdings.com, de conformidad con el protocolo aprobado por la Sociedad para la asistencia remota, con al menos cinco (5) días de antelación a la fecha de celebración de la reunión en primera convocatoria.

Asimismo, todos los accionistas podrán optar por las opciones de delegación de voto o de votación a distancia previstas en la presente convocatoria.

Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta General de Accionistas por medio de otra persona, aunque no sea accionista.

Los accionistas con derecho de asistencia podrán otorgar su representación por escrito, bien mediante la entrega al representante de la tarjeta de asistencia, delegación y voto a distancia debidamente cumplimentada, bien mediante el envío por correo postal a la Sociedad de dicha tarjeta debidamente cumplimentada.

Los accionistas con derecho de asistencia podrán emitir su voto a distancia sobre las propuestas relativas a puntos comprendidos en el orden del día de la convocatoria, por escrito mediante el envío de la tarjeta de asistencia, delegación y voto a distancia debidamente cumplimentada a la Sociedad por correo postal al domicilio social a la atención de D. Álvaro Marco Asencio, Vice-Secretario del Consejo de Administración.

Las delegaciones y votos a distancia emitidos mediante correspondencia postal habrán de recibirse por la Sociedad en el domicilio social (esto es, en Plaza Pablo Ruíz Picasso 1, Edificio Torre Picasso, planta 42, 28020, Madrid), al menos antes de las veinticuatro horas previas a la fecha prevista para la celebración de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria en primera convocatoria, y habrán de enviarse a la Sociedad por correo postal al domicilio social a la atención de D. Álvaro Marco Asencio, Vice-Secretario del Consejo de Administración.

Información y documentación disponible

De conformidad con el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta General, los accionistas podrán solicitar al Consejo de Administración las informaciones o aclaraciones que estimen oportunas en relación con los asuntos comprendidos en el orden del día, así como formular por escrito las preguntas que consideren pertinentes. Todas estas solicitudes de información podrán realizarse por escrito mediante la entrega de la petición en el domicilio social.

A partir de la fecha de publicación de este anuncio de convocatoria de la Junta General, los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social, y a solicitar la entrega o envío inmediato y gratuito (el cual podrá efectuarse mediante correo electrónico con acuse de recibo si el accionista admite este medio) la información y documentación que se relaciona a continuación: (i) este anuncio de convocatoria, (ii) el modelo de tarjeta de asistencia, delegación y voto a distancia, (iii) copia de las cuentas anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2022, incluyendo el informe de auditoría de las mismas y el informe de gestión, (iv) información sobre los requisitos y procedimiento para acreditar la titularidad de las acciones, el derecho de asistencia a la Junta General Ordinaria y las reglas aplicables para el ejercicio o delegación de derechos de voto y el voto a distancia, (v) de esta guía de ayuda al accionista incluyendo información sobre los requisitos y procedimiento para acreditar la titularidad de las acciones, el derecho de asistencia a la Junta General Ordinaria y las reglas aplicables para el ejercicio o delegación de derechos de voto, el voto a distancia o la asistencia por video conferencia, así como una descripción del Derecho de Información que corresponde a los accionistas, y (vi) la propuesta de redacción de los acuerdos que se someterán a aprobación de la Junta General, en su caso.

Asimismo, durante la celebración de la Junta General, los accionistas podrán solicitar verbalmente las informaciones o aclaraciones que consideren convenientes acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día.

Aquellos accionistas que representen, al menos, el tres por ciento (3%) del capital social podrán solicitar que se publique un complemento a la convocatoria de la Junta General Ordinaria de Accionistas para incluir uno o más puntos en el Orden del Día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente a la Sociedad que deberá recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria. El complemento de la convocatoria deberá publicarse con quince días de antelación como mínimo a la fecha establecida para la reunión de la Junta General.

Protección de datos personales

Los datos de carácter personal que los accionistas remitan a la Sociedad para el ejercicio de sus derechos de asistencia, delegación y voto en la Junta General o que sean facilitados por las entidades bancarias y sociedades y agencias de valores en las que dichos accionistas tengan depositadas sus acciones, a través de la entidad responsable de la llevanza del registro de anotaciones en cuenta, serán tratados con la finalidad de gestionar el desarrollo, cumplimiento y control de la relación accionarial existente en lo relativo a la convocatoria y celebración de la Junta General. Estos datos se incorporarán a un fichero cuyo responsable es la Sociedad. En caso de que en la tarjeta de asistencia o delegación se incluyan datos de carácter personal referentes a personas físicas distintas del titular, el accionista deberá contar con el consentimiento de los titulares para la cesión de los datos personales a la Sociedad e informarles de los extremos indicados en esta convocatoria en relación con el tratamiento de datos personales.

Los titulares de los datos tendrán la posibilidad de ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, de conformidad con lo dispuesto en la normativa vigente y en los términos y cumpliendo los requisitos establecidos por la misma, dirigiendo un escrito identificado con la referencia "Protección de Datos" en el que se concrete su solicitud a la siguiente dirección: Plaza Pablo Ruíz Picasso 1, Edificio Torre Picasso, planta 42, 28020, Madrid.

En Madrid, a 24 de mayo de 2023.

D. Walid Tawfiq Shaker Fakhouri
Presidente del Consejo de Administración

Anexo 2 / Annex 2

Lista de accionistas asistentes / Shareholders Attendance list

Accionista	%	Forma de asistencia
D. WALID TAWFIQ SHAKER FAKHOURI	6,34%	Presencial
IQBAL HOLDINGS EUROPE SARL, representado por D. Walid Tawfiq Shaker Fakhouri	93,21%	Presencial
D. IGNACIO ARAGÓN ALONSO	0,03%	Presencial
D. ALI MOHAMED ALI AL-AGGAD	0,03%	Telemática, por video conferencia
JABA I INVERSIONES INMOBILIARIAS, SOCIMI Representado por D. Walid Tawfiq Shaker Fakhouri	0,3%	Presencial
Total	99.91%	-

Anexo 3 /Annex 3

Copia de la carta de dimisión de Nadia Al-Hadidi / Copy of the resignation Letter of NADie Al-Hadidi

JABA I INVERSIONES INMOBILIARIAS, SOCIMI, S.A.

D. Walid Fakhouri (presidente del Consejo de Administración)
D. Álvaro Marco (Vicesecretario del Consejo de Administración)
Plaza Pablo Ruíz Picasso, 1, planta 42,
28020, Madrid (España)

En Madrid, a 15 de diciembre de 2022

Madrid December 15th, 2022

Estimados Señores:

Dear Sirs,

Por medio de la presente, yo, Dña. Nadia Samara Al-Hadidi, mayor de edad, de nacionalidad española, con domicilio a estos efectos en Madrid, calle Carmen Rico Godoy número 55- Madrid 28055 y provista de DNI número 06017141-L, en vigor, comunico mi inmediata y efectiva dimisión (a partir de esta fecha el 15 de diciembre de 2022) como consejera del Consejo de Administración de JABA I INVERSIONES INMOBILIARIAS, SOCIMI, S.A. (la "Sociedad").

I, Ms. Nadia Samara Al-Hadidi, of legal age, and Spanish nationality, domiciled for these purposes in Madrid, calle Carmen Rico Godoy número 55- Madrid 28055 and holder of National Identity Card number 06017141-L, in force, hereby give notice of my immediate and effective resignation (as of this date December 15th, 2022) as Director of the Board of Directors of JABA I INVERSIONES INMOBILIARIAS, SOCIMI, S.A. (the "Company").

Por ello, agradecería que se adoptaran las decisiones oportunas en el seno de los órganos sociales, a los efectos de realizar todos los trámites necesarios tanto en la Sociedad, como en relación con la inscripción de dicha dimisión en el Registro Mercantil.

Therefore, I would be grateful if the appropriate decisions could be adopted within the corporate bodies, for the purpose of carrying out all the necessary formalities both within the Company and in relation to the registration of such resignation in the Commercial Registry.

Asimismo, renuncio de forma expresa e irrevocable a efectuar cualquier tipo de reclamación frente a las Sociedad por cualquier concepto.

Likewise, I expressly and irrevocably waive my right to make any type of claim against the Company for any reason whatsoever.

Atentamente,

Yours sincerely,



Dña. Nadia Samara Al-Hadidi